



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC:0041588/2010

06 SET 2010

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacología en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- al personal docente que se detallan a continuación en los cargos vigentes del mencionado Departamento de esta Facultad, a fin de realizar una misión de estudio en el marco del Proyecto CAFP 01/08, en el Laboratorio de enfermedades Neurodegenerativas, Departamento de Farmacología, Universidad de Santa Catarina, Brasil.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

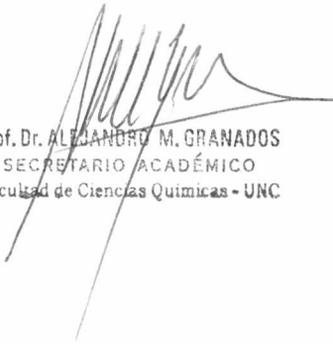
Artículo 1°.- Encomendar y autorizar al personal docente que se detalla a continuación; en representación de esta Facultad, el realizar una misión de estudio en el marco del Proyecto CAFP 01/08, en el Laboratorio de enfermedades Neurodegenerativas, Departamento de Farmacología, Universidad de Santa Catarina, Brasil; y en consecuencia otorgar licencia **con goce de haberes** a partir del **13-09-2010** y hasta el **04-10-2010**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Legajo	Apellido	Nombre
• 45.981	GABACH	Laura Alejandra
• 45.505	GHERSI	Marisa Soledad
• 45.498	BUTELER	Florencia

Artículo 2°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°
AC.ee.

1099


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC